

Ley de Educación Superior

Señor director:

El Gobierno anunció la postergación del proyecto de ley de Educación Superior (ES), para poder realizar un trabajo prelegislativo que permita enriquecer el texto. Esta es una buena noticia; el mayor plazo había sido solicitado por parlamentarios, rectores, expertos en educación y dirigentes estudiantiles. Hasta ahora solo se ha conocido un borrador del proyecto, que refleja un desconocimiento de la historia y diversidad del sistema de ES. A través de la regulación del Estado, se buscaría restringir la autonomía, la identidad de las universidades, sus planes de desarrollo y el crecimiento de los proyectos académicos. Por medio de la regulación de aranceles y volumen de matrícula, se intentaría controlar a las instituciones y al sistema de ES. De manera reiterada, hemos insistido que para la UC los elementos esenciales a resguardar son la autonomía universitaria, con proyectos y esquemas de gobierno que aseguren la diversidad del sistema; y la libertad de crecimiento y desarrollo de los proyectos universitarios, que permitan destacar el valor de la diversidad y calidad de un sistema amplio y complejo, desarrollado hace más de un siglo con el aporte de instituciones estatales, públicas no estatales y privadas. Esperamos que el Gobierno inicie un diálogo fecundo con todos los actores de esta reforma, lo que va a resultar en un mejor proyecto de ley de ES. Todas las instituciones universitarias y de la educación técnico-profesional deben aportar sus visiones, para que posteriormente el Congreso inicie un debate amplio, pausado, con altura de miras, que permita una reforma que signifique un avance real en la calidad y equidad del sistema. La UC compromete su participación en esta discusión y en la defensa de la autonomía universitaria. Lo hacemos, convencidos de la relevancia que tiene en el futuro de los jóvenes y en el desarrollo del país.

Ignacio Sánchez D.

Rector Pontificia Universidad Católica de Chile